



PROCEDIMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONCURSOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL

Conforme a lo señalado en la ordenanza, corresponderá a la Comisión de Selección Académica de la Escuela aplicar el presente procedimiento de selección de personal académico para resolver concursos y proponer a las instancias superiores la contratación de el o los candidatos así seleccionados.

ETAPA DE CALIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

Una vez recibidos los antecedentes de los postulantes la Comisión de la Escuela procederá a efectuar los siguientes pasos:

1. Verificar para cada uno de los postulantes el cumplimiento de los requisitos solicitados en el llamado a concurso. Conforme a esta revisión, se eliminará los postulantes que no cumplan dichos requisitos. La propia Comisión tendrá plena autonomía para fijar sus normas internas de funcionamiento, la validación de antecedentes recibidos, los criterios y forma de determinar el puntaje total asignado para cada ítem y postulante y todo otro aspecto necesario para cumplir su función.
2. Aplicar a cada uno de los postulantes la PAUTA DE CALIFICACIÓN DE ANTECEDENTES que se adjunta al presente documento.
3. Se seleccionará un máximo de tres postulantes basándose en el resultado obtenido de la aplicación de la pauta.

ETAPA DE OPOSICIÓN:

4. A partir de esta etapa, se entenderá que los postulantes que no fueron preseleccionados quedan descartados del resto del proceso. Además, los postulantes seleccionados participan en igualdad de condiciones en los pasos siguientes del proceso, esto es, el puntaje obtenido en la calificación de antecedentes deja de ser un elemento determinante en la selección final.

Después la comisión analizará los resultados y determinará si existe la necesidad de realizar adicionalmente una o más de las siguientes acciones:

- La petición de referencia o antecedentes adicionales sobre los postulantes a personas que la comisión determine.
 - Cualquier otro trámite que la comisión estime conveniente.
5. Finalmente, la Comisión de la Escuela se reunirá y decidirá sobre el orden de preferencia de los preseleccionados levantando un acta para presentar el resultado a las instancias superiores.



INSTRUMENTO DE SELECCIÓN ACADÉMICA PARA RESOLVER CONCURSO DE POSTULANTES JORNADA COMPLETA – MEDIA JORNADA

A. Formación profesional pedagógica o de especialidad. Ponderación 20 %.

1) Título de profesional o licenciado.	:	10 puntos
2) Post-título	:	30 puntos
3) Magíster en educación y/o especialidad	:	60 puntos
4) Doctor en Educación y/o especialidad	:	100 puntos

B. Experiencia docente no universitaria. Ponderación 10 %.

01 a 05 años	:	10 puntos
06 a 15 años	:	30 puntos
16 a 20 años	:	60 puntos
21 ó más años	:	100 puntos

C. Experiencia docente universitaria. Ponderación 10 %.

01 a 05 años	:	10 puntos
06 a 15 años	:	30 puntos
16 a 20 años	:	60 puntos
21 ó más años	:	100 puntos

D. Perfeccionamiento profesional evaluado. Ponderación 20 %.

60 a 500 horas	:	10 puntos
501 a 1.000 horas	:	30 puntos
1.000 a 1500 horas	:	60 puntos
1501 ó más horas	:	100 puntos

E. investigaciones realizadas. Ponderación 10 %.

De nivel básico:		
De 01 a 02	:	10 puntos
03 a 05	:	20 puntos
06 ó más	:	30 puntos
De nivel medio:		
De 01 a 02	:	40 puntos
03 a 05	:	50 puntos
06 ó más	:	60 puntos
De nivel superior:		
De 01 a 02	:	70 puntos
03 a 05	:	90 puntos
06 ó más	:	100 puntos



F. Publicaciones o medios elaborados. Ponderación 10 %

Artículos en revistas o textos no especializados:	10 puntos
Artículos en revistas o textos especializados o medios elaborados (software, videos, etc.)	: 30 puntos
Elaboración de libros o textos sin editorial	: 60 puntos
Artículos en revistas indexadas o elaboración de Libros o textos con editorial	: 100 puntos

G. Participación en eventos. Ponderación 10%

01 a 02 ponencias	: 10 puntos
03 a 05 ponencias	: 20 puntos
06 a 09 ponencias	: 60 puntos
10 ó más ponencias	: 100 puntos

H. Responsabilidad en cargos administrativos o técnicos. Ponderación 10 %.

De nivel local	: 10 puntos
De nivel regional	: 30 puntos
De nivel nacional	: 60 puntos
De nivel internacional	: 100 puntos